



Ministerio Público de la Nación
DOMAS LUIS PERSICO
AUXILIAR FISCAL

///nos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2026, este auxiliar fiscal efectúa videoconferencia con una persona a quien se le hace saber que se le recibirá declaración testimonial, a lo que accede. Acto seguido, se le hacen saber los derechos y garantías que la ley le acuerda (artículo 79 y sig. del Código Procesal Penal), así como también las penas en que incurren quienes se pronuncien con falsedad, dándose lectura a las disposiciones del arts. 245 del Código Penal. -----

Preguntado la compareciente por sus datos personales, refirió ser y llamarse Aldo Sergio Parodi, DNI 16.256.433, empresario, con domicilio en la calle Alfonsina Storni 254, San José, Guaymallén Mendoza, 261-3407355 y correo electrónico sergioparodi066@gmail.com. -----

Preguntado si se considera abarcado por las generales de la ley refiere que, no obstante. -----

Invitado a manifestar cuanto estimé pertinente, refiere que ratifica en todos sus términos la denuncia oportunamente realizada y que: *“Lo que yo quiero denunciar es que básicamente Argentina no perdió la guerra de Malvinas. Argentina fue víctima de una conspiración geopolítica instrumentada por el Vaticano y la OTAN cuyo resultado fue una vergonzosa rendición incondicional de la Argentina para evitar la ayuda militar de Rusia como estaba siguiendo nuestro canciller Nicanor Costa Méndez. Esto se dio por que el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) fue negado, entonces nuestro canciller hábilmente empezó a sugerir ayuda militar soviética y en ese contexto, rápidamente, el vicario de la OTAN, Juan Pablo II viajó a la Argentina, sin visita protocolar y aprovechándose de la fe católica del pueblo argentino, y en 3 días nos puso de rodillas frente al Imperio Británico y perdimos algo que no podemos perder que es la lucha por la soberanía, la cual ahora está actualizada por el reclamo realizado por el gobierno. De hecho, hay que dejar constancia que la ayuda satelital rusa es la que les permitió a los aviones argentinos derribar los aviones ingleses. Es decir que Rusia ya nos estaba ayudando, pero cuando la ayuda nuclear se iba a materializar, rápidamente hubo una cumbre entre Thatcher y Ronald Regan y luego entre Thatcher y Juan Pablo II, a quien enviaron a la Argentina no para que mediara no a favor la justicia, si no para*

hacernos perder la guerra, aprovechándose de la fe de los argentinos, la cual se utilizó como instrumento de geopolítica”. -----

“Por lo que solicita al sr. Juez y a la Fiscalía el inmediato desarchivo de los documentos clasificados tanto nacionales como internacionales de esa época para que se remitan a los tribunales nacionales e internacionales competentes”. -----

“Esto que acabo de expresar nunca se había denunciado en una fiscalía penal. Había dudas, pero la ayuda fue decisiva. Nos hicieron perder la guerra por la manipulación de la fe católica. Los documentos que están en el Vaticano deben ser desclasificados como así también aquellos en los servicios de inteligencia americanos (Gran operador de esta causa) y los de Cancillería Argentina. Lo dicho nos hizo perder millones de dólares en distintas áreas como energía”. -----

“En esta presentación estamos denunciando traición a la patria y una conspiración geopolítica que afecta directamente nuestros intereses como argentinos. No hace falta mencionar las consecuencias traidoras de la intervención nefasta de Juan Pablo II en este conflicto. Lo vamos a decir: no vino a celebrar una misa. Vino a buscar una rendición incondicional de la Argentina. Esto es lo grave. Que no se le haya dicho al pueblo argentino toda la verdad. No perdimos la guerra nos hicieron perder la guerra son cosas distintas”. -----

A preguntas referidas por esta Fiscalía sobre como tomó conocimiento de lo que refiere que: “Esto es una investigación a través de toda la documentación de Malvinas, todos los informes periodísticos del tema y la conclusión por el entrecruzamiento de fechas: El Vaticano llega el 11 de junio y Argentina se rinde el 14. Ningún país pierde una guerra en su país. El Vaticano conspiró contra la Republica Argentina abusado de que la población argentina sostiene la fe católica”. -----

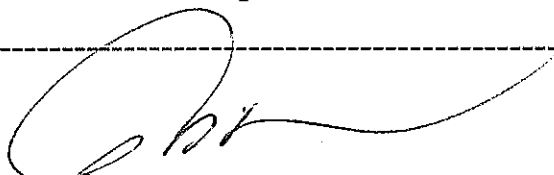
“Lo otro quería aportar es el nombre de Javier Critto, que es el director del Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, donde consta la primera prueba documental sobre la usurpación inglesa en Malvinas, con fecha 24 de enero de 1833. Este es un documento es público, pero es importante que la Fiscalía lo resguarde, no vaya a ser que aparezca quemado”. -----



Ministerio Público de la Nación

“Esta verdad que se ha dicho en la Fiscalía debe ser investigada por todos los organismos nacionales e internacionales competentes porque estamos frente a una conspiración contra nuestro país. Es posible que la fiscalía se declare incompetente, pero lo importante es que se sepa la verdad. Para que no hubiera otro Vietnam, es decir un conflicto de escala global. La idea del vaticano fue la rendición de la Argentina como medida pacífica, perjudicando a nuestra parte. Por eso digo, y me hago cargo, que no fue el vicario de Cristo, sino el vicario de la OTAN el que intervino en el conflicto. Con el desarchivo se puede tomar conocimiento de su rol, particularmente ahora que Estados Unidos ha cambiado su postura frente al tema. Son más de 135 Estados que han adherido al reclamo argentino, eso es sabido por todos. Lo que no se ha dicho nunca es que Argentina ha sido víctima de esta conspiración geopolítica. El Papa vino con una orden directa de la OTAN para que no ingrese a Rusia al conflicto o que no ayude a Argentina, para mantener la paz a costa de los intereses de argentina. Esta denuncia debería ser informada al comité de descolonización de la ONU, al Congreso de la Nación y a la Justicia”. -----

Con ello y no siendo para más, se da por terminado el acto firmando el señor Auxiliar Fiscal. -----



TOMÁS LUIS PERSICO
AUXILIAR FISCAL

